

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
CEUTA.**

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Grupo Parlamentaria Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta quiere servir de correa de transmisión de varias peticiones recibidas en el sentido de que la administración facilite a los ciudadanos su día a día.

En aras de esta tarea encomendada por los ciudadanos, este Grupo se ve en la obligación de trasladar al Pleno de esta Asamblea de la Ciudad la necesidad de la construcción de viviendas colaborativas (cohousing) dedicadas a los mayores de nuestra Ciudad.

Debemos promover e incentivar el “cohousing senior”, esto es, cooperativas auto gestionadas de personas mayores que viven de forma independiente en un entorno diseñado por ellas mismas y atendiendo a sus necesidades vitales.

La construcción de este tipo de vivienda ayudaría a que muchos de nuestros mayores puedan estar más cómodos y consolidar e incentivar su autonomía personal.

El Grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta quiere instar a que a través de la Sociedad Municipal Emvicesa se lleven a cabo soluciones habitacionales para los mayores y que se fomente mediante este tipología de vivienda el envejecimiento activo.

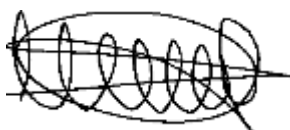
Estamos hablando de viviendas donde los propios residentes tienen el control en el diseño de las zonas comunes y cuenten con espacios adaptados y accesibles a sus necesidades, tales como, atención médica, atención sociosanitaria, gimnasia adaptada para mayores...

La actual tendencia demográfica hace plantearnos que en nuestra Ciudad es el momento de llevar a cabo esta iniciativa de coviviendas para mayores y que se apliquen en su desarrollo medidas respetuosas y sostenibles con nuestro Medio Ambiente.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar a que previo los trámites jurídicos y económicos oportunos, por parte de la Sociedad Municipal Emvicesa, se desarrolle un programa para el desarrollo y construcción de viviendas colaborativas que tengan como beneficiarios los mayores de nuestra Ciudad.

Ciudad autónoma de Ceuta a diez de noviembre de 2021.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.